

~~Se acuerda qd se expida al jefe p/ un espacio de 15 días~~
para q. puedan interponerse las reclamaciones q. se
crean convenientes y terminada dicha plazo se resul-
tara lo q. se proclama.

Y habiendo resuelto todos los asuntos pendientes
se puso fin la sesión dif. certifico.

Guadalupe

Sesión ordinaria celebrada Villa de Almonte el 25 de noviembre
del año 28 de su
Vieja de 1880

de 1880, reunidos los ss. concejales q. al juzgar
se relacionen en numero suficiente para celebrar
sesión, por el Sr. Presidente D. Pedro Jiménez
y Velázquez, se declaró abierto ordenandone dar lectura
al acta de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los boletines y ordenanzas recibidas de
la superioridad quedando en qd. se les preste el
debido cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó que en cumplimien-
to a lo acordado por la Junta de Ciudad de esta Villa
se había encargado a D. Plácido Martínez la municipalidad
de la vacuna propiciando al Ayunt. le ayanase la
gratificación q. por este servicio ofrece oportunidad q. el
tomoendo en consideración lo expuesto acordaron se le
gratifique con la cantidad de cincuenta pesos con
cargo al eng. 1º art. 1º del presupuesto corriente.

Se dio cuenta de la comisión q. acuerdo del
Ayunt. de Belalcázar acerca del P. D. autorizando
el establecimiento de delegados municipales re-
solviendo q. se establece en los pueblos
de Coravaca y Calopasón para deliberar eudi-
citive.

Que se abone a los escribientes temporeros ocupados
en la confección del apacuidero al auxiliamiento y
reparto territorial del actual ejercicio el resto de
lo devengado en dicho servicio, con cargo al cap. 1º
art. 1º del presupuesto corriente.

Y quisiendo se acuerda que deban ingresar en
la Depósito municipal con cargo al presupuesto

